PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, ENERGIA Y PLANIFICACIÓN
Subsecretaria de Obras Municipales
Dirección de Proyectos de Inversión

SECCIÓN VII

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 21/22

Obra: "SALON DE USOS MULTIPLES"
Ubicación: ATILIO VIGLIONE

FORMULAS DE LA PROPUESTA Y MODELO DE CONTRATO

ARTICULO 1- OBJETO DEL PLIEGO
La presente Sección del Pliego tiene por objeto orientar a los proponentes sobre la redacción de la documentación que debe presentar para intervenir en la presente Licitación y a la vez uniformar todas las presentaciones para facilitar el análisis por parte de la Comisión de Preadjudicación.
Toda la documentación cuyos modelos integran el presente Pliego debe redactarse en castellano, a máquina, en papel membreteado de la Empresa Proponente, en original y con el número de copias que en cada caso se indica. Todo ello de conformidad con el Articulo 14 de las Cláusulas Generales y el Articulo 12 de las Cláusulas Particulares.

ARTICULO 2- MODELOS DE FORMULAS
2.1 Los formularios para presentación de ofertas se encuentran agregados en el soporte magnético adjunto.

2.2 Forma de armado de las propuestas: Para facilitar el proceso de apertura de las Licitaciones, se deberá presentar la documentación requerida en el orden que se solicita en la Sección II, armada según el siguiente esquema:

Sobre Presentación ***con rótulo indicado en 14.4 de la Sección 2***

Carpeta
Conteniendo la documentación requerida en 14.4 de la Sección II, excepto Pliego firmado

Pliego de Licitación
Firmado y sellado según 14.4.4 de la Sección II

Sobre oferta, **única inscripción exterior = "OFERTA"**

Carpeta Oferta ORIGINAL
Conteniendo la documentación requerida en 14.5

Carpeta Oferta DUPLICADO
Conteniendo la documentación requerida en 14.5

Carpeta Oferta TRIPLICADO
Conteniendo la documentación requerida en 14.5

2.3 Presupuesto de Oferta: El Proponente deberá realizar el Presupuesto de la Oferta respetando en su redacción los ítems y unidades de medida del Presupuesto Oficial incluido en esta Sección y colocando su propio cómputo y los precios unitarios y totales que correspondan.
Para el caso de que en su cómputo el Oferente detectase la ausencia de algún ítem o tarea necesaria para la correcta ejecución de las obras, y ya que éstas deberán ejecutarse de acuerdo a su fin, las incluirá dentro de su Presupuesto Oferta a continuación del último detallado por la Repartición en cada agrupamiento de tareas.
Si el oferente detectase que de su propio cómputo, surge la inexistencia de un ítem enunciado en el Presupuesto Oficial, lo eliminará del mismo, incluyendo en el Presupuesto Oferta solamente los ítems que surjan de su propio cómputo métrico.
Los análisis de precios deberán realizarse para todos los ítems del Presupuesto conforme el modelo detallado en esta Sección.
Los valores globales deberán ser detallados en montos y/o porcentajes para las incidencias de mano de obra y con los materiales más significativos que los representen para la posterior redeterminación de precios respectivamente.
El Oferente deberá detallar todo gasto u otra incidencia considerada para la determinación de su Oferta.

2.4 – Confección de lo análisis de precios:
Se detallarán en planilla separada los siguientes elementos intervinientes en los análisis de precios:
Mano de Obra: Jornal horario, Cargas sociales, Asistencia.
Gastos Generales Indirectos: discriminar en porcentuales todos los gastos que a juicio del Oferente conforman este gasto.
Gastos Generales Directos: Idem anterior.
Gastos Financieros: No se reconocerá gasto financiero ni su variación en la redeterminación de precios.
No se reconocerá para la determinación del precio final ninguna tasa y/o impuesto que no sean el correspondiente al I.V.A. vigente a consumidor final.
Las tasas, sellados impuestos que deba afrontar el Oferente con excepción del I.V.A. deberán ser considerados en los Gastos Generales Indirectos.

2.5 Nómina de Especificaciones (Marcas y modelos): El proponente deberá presentar la nómina de especificaciones con indicación de los fabricantes, procedencia, marca, modelo, características, etc. que definan perfectamente todos los materiales, equipos y elementos que quedarán incorporados a la obra.
Con tal objeto el proponente no podrá definirlos con expresiones como las siguientes: "o similar", "conforme a pliego", "a criterio de la Repartición", etc.
En todos los casos el proponente acompañará folletos, ilustraciones o fotos, etc. que permitan la correcta definición de las especificaciones pertinentes.
Queda expresamente establecido que la mencionada nómina tendrá carácter de Declaración Jurada y su presentación incompleta será razón de rechazo de la oferta al solo juicio de la Comisión de Preadjudicación.

2.6 Plan de Trabajos de la oferta: Se presentará en formulario A4 cuyo formulario los oferentes deberán obtener en la forma descripta en 2.1. El archivo modelo está

confeccionado en formato CAD, y en caso de requerirse por la magnitud de la obra, podrá ser extendido a formato A3, manteniendo la diagramación y datos requeridos.

ARTICULO 3- MODELO DE CONTRATO DE LOCACION DE OBRA

Se transcribe seguidamente el texto tipo del Contrato de Locación de Obra a rubricar con el adjudicatario de la Licitación:

--------Entre la Provincia del Chubut, en adelante "LA PROVINCIA", representada en este acto por el Señor …….por una parte y la firma ....., en adelante "EL CONTRATISTA", representada en este acto por el Señor ....., en carácter de ..... , por la otra y atento a la Resolución/Decreto Nº .....-21 que adjudicó a dicha Firma la Licitación Pública Nº... /22__, denominada Obra:"....."., se conviene en celebrar el presente Contrato conforme a las siguientes Cláusulas:---------

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se obliga a construir con provisión total de materiales, mano de obra y equipos y entregar en perfectas condiciones de funcionamiento, y LA PROVINCIA a recibir por el precio, en el plazo y bajo las condiciones que más adelante se determinan, la Obra denominada: "....."., todo ello de acuerdo y de conformidad con las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones y Planos que sirvieron de base a la mencionada Licitación Pública y a la oferta del CONTRATISTA .--

CLAUSULA SEGUNDA: PRECIO Y FORMA DE PAGO: El precio total de la ejecución de la Obra, objeto del presente Contrato, asciende a la suma de PESOS ..... ($.....), la que será abonada al CONTRATISTA en un todo de acuerdo con lo dispuesto en las Cláusulas Generales y Particulares del Pliego.-----

CLAUSULA TERCERA: PLAZO DE EJECUCION Y PENALIDADES: EL CONTRATISTA se obliga a entregar la Obra, objeto del presente Contrato, completamente terminada a los ..... (...) días corridos, contados a partir de la fecha de iniciación de los trabajos. La falta de cumplimiento del plazo precedentemente fijado hará pasible al CONTRATISTA de la multa establecida en las Cláusulas Generales, la cual será aplicada por mero vencimiento del plazo, sin necesidad de interpelación Judicial o extrajudicial alguna.----------

CLAUSULA CUARTA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Regirán la interpretación y alcance del Contrato en el orden de prelación que se mencionan las siguientes: a) Todas y cada una de la Cláusulas del presente Contrato, b) La legislación vigente, c) Toda la Documentación de los Pliegos de la Licitación atendiendo al orden siguiente de Secciones: (IV Cláusulas Particulares, VI Cláusulas Técnicas Particulares, VIII Planos y Planillas, VII Presupuesto Oficial, V Régimen de Redeterminación de Precios, II Memoria Descriptiva, III Cláusulas Generales), incluyendo la Documentación que pueda haberse originado como consecuencia del Artículo 11º de las Cláusulas Particulares, d) La Oferta del Contratista de fecha....., e) La ..... Nº ..../20__ mediante el cual se adjudicó la Obra, f) Notificación fehaciente al contratista de la adjudicación de la obra g)Los documentos que se confeccionan en Obra y se incorporarán oportunamente, tales como Ordenes de Servicio, Actas, Pedidos de Empresa, etc.----------

CLAUSULA QUINTA: SISTEMA DE CONTRATACION: La Obra objeto del presente Contrato se realizará bajo el sistema de Ajuste Alzado y de conformidad a lo establecido en la Sección V ¨Régimen de Redeterminación de Precios¨, del Pliego de Licitación-------

CLAUSULA SEXTA: GARANTIA DE CONTRATO Y FONDO DE REPARO: En Garantía del cumplimiento del presente Contrato EL CONTRATISTA entrega en este acto ..... por la suma de PESOS ..... ($.....) importe equivalente al CINCO POR CIENTO (5 %) del monto del Contrato. Del importe de cada Certificado de Obra se deducirá el CINCO POR CIENTO (5 %) con el que se formara el FONDO DE REPARO. La Garantía presentada por EL CONTRATISTA para el cumplimiento del

presente Contrato, se devolverá en el Plazo establecido en el Artículo 51 del Decreto 992/79 de la Ley I N° 11.----------

CLAUSULA SEPTIMA: RECEPCION DE LA OBRA: La Recepción provisional Total/Parcial de la Obra deberá ser requerida por EL CONTRATISTA por escrito cuando se encuentren terminados todos los trabajos contratados, debiéndose labrarse el acta respectiva dentro de los TREINTA (30) días de solicitada por EL CONTRATISTA.-------

El Plazo de Garantía se contará a partir de la fecha del Acta de Recepción Provisional Parcial/Total de la Obra y será de ..... (...) días corridos luego de los cuales y siempre que no se observen deficiencias o vicios de construcción imputables a EL CONTRATISTA, se procederá a extender el Acta de Recepción Definitiva.----------

En el Acta de Recepción Definitiva se considerarán las actuaciones y expedientes en trámite, con indicación del asunto de que se trata y el monto de la obra certificada.----------

EL CONTRATISTA entregará los Planos Conforme a Obra de acuerdo a lo establecido en las Cláusulas Particulares, dentro de los SESENTA (60) días posteriores a la fecha de la última Acta de Recepción Provisional.-

CLAUSULA OCTAVA: DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS: Además de las Disposiciones establecidas en este Contrato y los Documentos que lo integran, las relaciones entre ambas partes serán regidas por Ley de Obras Públicas I N° 11.----------

CLAUSULA NOVENA: JURISDICCION Y DOMICILIO: Para todos los efectos de este Contrato las partes constituyen domicilio especial LA PROVINCIA en 25 de Mayo 550 (RAWSON - CHUBUT) y EL CONTRATISTA en....., dónde se tendrán por válidas todas las notificaciones y cuantas diligencias tuvieran lugar, aceptando desde ya la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Provincia del Chubut con asiento en la Ciudad de Rawson, haciendo expresa renuncia a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderle.----------

En prueba de conformidad con lo precedentemente estipulado, se suscribe el presente Contrato con cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, a los ---------días del mes de ----------del año----.-

.....	.....
LA PROVINCIA	EL CONTRATISTA